Año 1.° PAZ, Miercoles 25 de Junio de 1845. Num. 47.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Guillermo y s. Eloy.

LA EPOCA.

Las pastas de Bolivia.

IV.

Por medio de una posdata en nuestro número pasado rectificamos un error de cálculo que la falta de un número en la memoria oficial del Ministerio en 843, nos indujo á formar.—Por ese error dijimos; que la libre extraccion de pastas produciria al Estado una cantidad triple de la que hoy le produce la acuñacion—Este cálculo pues es inexacto.

Como es incuestionable que de toda la plata y lo mismo del oro que producen las minas de Bolivia, la mitad por lo menos sale del pais por contrabando, se puede asegurar sin miedo de engañarse, que si en los bancos de rescate, son presentados anualmente 300 mil marcos, cesando el contrabando, saldrian lejítimamente 600 mil, que darian un resultado de 300 mil pesos, pagando solo 4 reales por marco de derecho.

Apelamos en esto á la conciencia de los mineros, y de los contrabandistas en jeneral.

De los 271 mil pesos que produce anualmente la moneda de Potosí, hay que hacer deducciones especificas y morales.—Las primeras comprenden el crecido presupuesto de empleados, máquinas, hornos de fundicion, etc.—lo 2.°, contiene una suma de moral que la existencia de ese establecimiento descamina.

El descrédito de nuestra moneda ha empezado á sentirse:—la sencilla, ha llegado hasta el extremo deplorable de valer 13 por ciento menos, (y mucho mas algunas ocasiones) que los pesos fuertes.—Esto es fatal á la nacion.—

A ese descrédito trascendental ya, y que ha pesado gravemente en las transaciones mercantiles de nuestra plaza, y hasta servido de elemento de hostilidad contra nosotros en algunos mercados extranjeros, se ha pretendido todavia añadir la suma de 42 mil pesos anuales, que se supone ha perdido el gobierno, cuando por el contrario, se ha probado concienzudamente en documento que hemos publicado, que el público ha sido antes defraudado con la falta de ley en nuestra moneda.

El contrabando es un cancer politico que vicia la sociedad. La existencia de la casa de moneda, y la prohibicion de llevar fuera nuestras pastas, lejos de aniquilar fomentan mas el contrabando.

He aqui la suma de moral que debe deducirse de ese provecho numérico que produce al erario la acuñacion de la moneda.

En cuanto á la deduccion especifica, ella es sencilla y muy de antaño conocida.—Los empleados de la moneda pueden ser jubilados, retirados á medio sueldo, ó trasladados á otras plazas de mas honra y provecho, y cuando asi no fuera, creemos que la nacion, sus intereses y su gloria no debe estar sujeta al empesinamiento de unos pocos.

En el momento en que aquesto decimos, se nos presenta un qui dam con su comunicado, leemos y dice---*Pastas*.

Lo publicamos pues en la seccion Correspondencia y recomendamos su examen, porque él parece conciliar todas las exijencias.

Nosotros sin embargo, creemos que esos son paños calientes; que esas ecepciones provinciales son dañosas al sistema de Hacienda y á la moral de una República joven y pequeña, que debe abrirse paso para entrar en la carrera del progreso, aunque para ello deba afectar particulares y egoistas intereses.

ARTISTAS.

Han llegado de Europa, costeados por la prevision de nuestro gobierno diez artistas franceses, marmolistas, pintores, escultores, mineralogistas &., de cuya capacidad nos asegura el agente de la República; que los ha contratado. Las artes van á recibir un nuevo impulso, y nuestro rico marmol, (que tal lo clasifican estos intelijentes artesanos) sera pulido con el último gusto y perfeccion del arte—deseamos sinceramente que estos estrangeros ilustrados correspondan con la perseverancia y esfuerzos á los votos de un pueblo que espera de ellos señalados servicios; y de un gobierno que respeta el saber y procura afanoso hacerlo germinar en nuestra sociedad pequeña y atrasada—en recompensa, encuentren desde hoy en nuestra patria; la hospitalidad y el aprecio que la virtud y los talentos saben grangearse en todas partes.

CASCARILLA.

Apenas de vista conocemos á algunos de los empresarios de este articulo, es decir á los individuos que componen la sociedad rematadora de la cascarilla: no nos liga á ellos otro vinculo que los jenerales de la ciudadania ó

Folletin.

El Español y la Veneciana

NOVELA ORIJINAL.

(Continuacion.)

III.

LA MADRE Y LA HIJA.

En la calle del Clavel, no lejos del sitio donde antes habia un convento, y en el dia se encuentra la plaza llamada de Bilbao vivian en un piso principal dos señoras, al parecer extranjeras, notable la una por su ademan resuelto y escesivo lujo, y por la pureza de su rostro la otra, asi como por su poco cuidado en el vestir. Atribuia tal diferencia la gente murmuradora á motivos que nada favorecian á la primera, al paso que ensalzaban á la segunda, mucho mas jóven y de una fisonomia algo mas encantadora, por mas que estuviese oculta bajo los pliegues de un mal prendido velo ó las estensas alas de un sombrero no muy de moda.

Hacia medio año desde que esas dos señoras ocuparon aquella habitacion, sin que los demas vecinos de la casa, un tanto aficionados á averiguar vidas agenas, hubiesen podido saber quienes eran, de donde venian, ni nada concerniente á su posicion y circunstancias. Observaban el boato de la mas entrada en años, sus numerosas visitas, su continua alegria, y sus no interrumpidas diversiones, y al mismo tiempo que la envidiaban, cosa muy puesta en razon, compadecian á la mas joven, eternamente encerrada, siempre solitaria, y sin otro adorno que sus gracias, que por cierto eran muchas. Todo esto les llamaba la atencion, despertando mas y mas su curiosidad, y el deseo de indagar los grandes misterios que sin duda alguna debian envolver la vida y las acciones de las dos advenedizas.

Para saciar esa curiosidad, apelaron al criado de las damas, hablador como todos, y como todos dispuesto á murmurar de sus amos, vengándose asi de la suerte que los condena á ser sus inferiores. De ese criado adquirieron las siguientes noticias, que voy á referir á mis lectores sin comentarios de ninguna especie.

—En 1826 se presentó en Paris un emigrado español, condenado á muerte en su patria por delitos politicos. En el *Hotel de la Victoire*, donde estuvo aposentado algunos dias, conoció á una cantarina italiana, que apenas contaba cuatro lustros. Bien parecido, joven aun y esperto en las lides amorosas, logró encender una viva pasion en el alma de la cantarina que despues de haber contraido con él matrimonio, dejó á Paris, y se fue á Venecia, en cuya ciudad dió á luz una niña, hermosa como la flor mas bella de los Alpes.

Alli vivieron algunos meses los dos esposos, mas de resultas de una gran reyerta, condujo la actriz secretamente á su hija á la aldea de Possagno, situada en medio de un delicioso valle protejido contra los vientos del mar por una muralla de fértiles colinas, y admirables por la pureza de sus aguas: la riqueza de su suelo, la fuerza de la vegetacion y la magnificencia de sus lejanas vistas. En esa aldea dejó la niña al cuidado de una pobre mujer, parienta de su page, partiendo á poco para Alemania en busca de aventuras, de dinero y de aplausos.

Coralina, que asi se llamaba la abandonada niña, era á los catorce años hermosisima en estremo. Sus ojos azules como el lino de los valles; sus cabellos, rubios como el oro; su rostro, bello como el sol de su patria; su frente, tersa y pura cual las aguas de los tranquilos lagos, y su cuerpo, flexible como los juncos que crecen en sus orillas, la hacian tan perfecta, que hubiera podido servir de modelo para sus estátuas al célebre Cánova, natural de ese mismo Possagno que albergaba en su seno á tan linda criatura.

comun asociacion. Pero basta este, para que no les neguemos la justicia que todo individuo se merece.

Hemos visto algunas cartas del exterior remitiendose à otras del interior que nos revelan la baja hostilidad que de aqui se hace á la sociedad rematadora para que encalle en la empresa que ha acometido de abarcar todo el articulo,objeto de una especulacion. Se escribe al exterior asegurando á los especuladores estranjeros, que siendo inevitable la continuacion del contrabando, no tendrá lugar el monopolio del articulo, y que por consiguiente no debe subir de precio en ningun mercado estranjero: todo con el objeto de perjudicar y hasta sacrificar á la sociedad rematadora, suponiendola incapaz de evitar el contrabando, y aun de llenar sus compromisos con el Gobierno en el pago de las armadas convenidas, segun la suma del remate. Mas breve, que impuesta la continuacion del contrabando no subirà el artículo, y la sociedad quebrará teniendo que venderlo al mismo precio que los contrabandistas y debiendo ademas pagar al Gobierno y guardas de la frontera una enorme suma que no bajará de 150,000 pesos al año.

Antes de ocuparnos de este asunto, hemos procurado adquirir los conocimientos necesarios y obtener acerca de él datos ecsactos que nos salven de incidir en algun error que comprometa nuestras opiniones al emitirlas por la prensa. Armados de aquellos podemos asegurar lo siguiente.

1.° Que los autores de tales informes, son algunos de los antiguos contrabandistas para quienes con el remate se acabó la mina del contrabando, y en su despecho tratan de hostilizar á los rematadores.

2.° Que cuando no bastasen los esfuerzos y gastos de la sociedad rematadora para evitar todo contrabando de cascarilla, sobrarian para evitarlo, el empeño que en esto ha puesto el Gobierno, y las ordenes que ha dado al efecto, porque es de un interes nacional el que el articulo cascarilla esté monopolizado para regular su estraccion y consumo esterior.

3.° Que las partidas de cascarilla que despues del remate han salido por la frontera, son las que antes de aquel existian acopiadas por especuladores partículares, y no podrán estar al conocimiento ni bajo la jurisdiccion de los rematadores.

4.° Que el Gobierno interesado en el monopolio y regularidad de este artículo protejerá á la sociedad rematadora, en el exito de su empresa, mucho mas que lo que perjudicarla pudieran todos los contrabandistas enconados aun cuando en su desahogo susciten especies infames contra la empresa y algunos de los individuos que la han acometido. El artículo cascarilla subirá á pesar de ellos y de toda la hostilidad interior y exterior que le hagan. A la Europa y al mundo consumidor de este vejetal admirable, no alcanzarán las mezquinas pasiones de los contrabandistas y especuladores burlados: lo comprarán de quien lo tenga, y nosotros sobre datos que poseemos, aseguramos desde ahora, que no lo tendrá sino la sociedad rematadora, mal que les pese á todos los que la hostilizan sean del interior ó del exterior de esta República.

BOLETIN AMERICANO.

DEMOSTRACION

de la legitimidad de la Independencia de la Republica del Paraguay y de la legalidad del tratado de comercio especial, celebrado entre su gobierno y el de la provincia de Corrientes, por D. José Rivera Indarte, Editor del Nacional de Montevideo.

[CONTINUACION.]

No nos detendremos à examinar la sinceridad de sus alarmas sobre el porvenir calamitoso de las nacionalidades Americanas, si con la separacion que supone del Paraguay, de la nacionalidad Arjentina, este ejemplo produce otras segregaciones. La doctrina es inoportunamente aplicada. En el caso del Paraguay no hay fraccionamiento. Este pais nunca estuvo incorporado à la asociacion Arjentina; de consiguiente no puede deirse que se segrega. Y por otra parte la misma doctrina es errada, por que los males que sufren algunos paises de America no nacen de las subdivisiones politicas, en que se han fraccionado; sino de resistencias desacordadas al espiritu de independencia; de no haberlo sabido estudiar y acompañar, para anticiparse a su accion violenta y para limitar la estension de su principio con concesiones necesarias, utiles y oportunas.

Pero con muy pocas palabras viene á tierra toda la teoria de Rosas, respecto de la soberania Arjentina sobre el Paraguay.

En 1810 surjió la soberania de las secciones Americanas, por que los antiguos vinculos que las unian con la Metropoli española se rompieron, y cada una de ellas recuperó la posesion de todo su derecho de soberania, para constituirse como mejor le conviniese. Las tendencias, los habitos, la politica de los caudillos de la revolucion reglaron la estension de las nuevas nacionalidades. Unos pensaron que convendria à la America Española estar sujeta à un Principe, y formar una gran monarquia federativa; otros que seria mejor pensamiento constituir las secciones americanas en Estados separados; pero ligados por los vinculos de una confederacion, que los protejiese contra la anarquia interior y contra la ambicion extranjera. Los mas se inclinaron à constituir en naciones independientes las provincias emancipadas, y la estension de estas secciones se regló, no por las antiguas demarciones de las capitanias y vireynatos españoles, sino por la voluntad de las poblaciones, espresada individual y separadamente. Asi es que del Rio de la Piata se formaron inmediatamente, como lo demostraremos, dos Estados independientes; el Paraguay y el Arjentino, y posteriormente de este se desprendieron el Bolivano y el Oriental del Uruguay. Mejico y Guatemala, formaron Repúblicas separadas. Nueva Granada, Venezuela y Quito, reunidas por Bolivar en una Repûblica llamada Colombia, se subdividiò en tres Estados distintos. Y en ninguno de estos casos se creyó que as antiguas divisiones territoriales establecie en un derecho especial que debiese rejir en la Constitucion de nacionalidades. Ni este principio se reconoce por ningun publicista, entre los que fundan el derecho de soberania. El haria sin motivo alguno de justicia ni de raciocinio ni de utilidad de cada capital una *ciudad Rey*, una ciudad al modo de Roma, sin que tuviese robustecidos como esta, sus titulos para gobernar a las otras Provincias en el derecho de conquista, en el de fundacion colonial, en el de incorporacion voluntaria etc. En nuestro caso ninguno de estos principios podrian invocarse; y cuando Rosas declara que le asiste el *derecho de fundacion*, profiere un absurdo, porque este derecho pertenecia á la Metropoli; a la corona de España, y esta no lo delegó en nadie, sino que lo perdiò en la guerra, y de su desaparicion se creõ el nuevo derecho americano revolucionario, que remonta la data de su orijen à 1810 El derecho que los gobiernos de Amèrico poseen hoy en los territorios del *uti possidetis* de las antiguas secciones españolas, no es pues de ningun modo el de *fundacion*: sinò el de *consentimiento* tàcito ó espreso, à continuar ò no formando un todo ò Estado; con-

---

Amante por instinto de la música, aun era muy niña Coralina cuando ya encantaba á los habitantes de la aldea por la robustez y estension de su voz, y la melodia con que entonaba ya una melancólica balata alemana, ya una tierna barcarola escrita en el dialecto venceiano, ò ya un fracmento mutilado de cualquiera òpera antigua ò moderna. Un cèlebre compositor, que fuè à recojer inspiraciones al seno de los Alpes, cultivó las felices disposiciones de la joven Veneciana enseñándola la música escrita, que aprendió con admirable facilidad, asi como à tocar el òrgano de Possagno, cuyas teclas oprimidas por sus tiernos y delicados dedos, derramaban torrentes de deliciosa armonia. Tambien logró distinguirse en el ejercicio de la danza à muy pocas lecciones que recibió de una antigna bailarina del teatro de Venecia, que fuè à buscar à Possagno aires mas frescos y atmósfera mas pura.

Mientras la linda flor de los Alpes exhalaba sus perfumes en aquel paraiso terrestre, vagaba su madre por la Italia y la Alemania, cuyas principales ciudades corrió, cantando en todos sus teatros, y recojiendo en todos ellos abundante cosecha de oro y de laureles. Mas al fin abandonó semejante vida, y despues de haber sido coronada en Nápoles, donde resonaron sus últimos acentos, por una resolucion tan repentina como su salida de Venecia, retiró a su hija de la aldea donde corriera su infancia. y con ella y dos criados de confianza atravesó los Alpes, cruzó la Francia, y vino à establecerse en Madrid en la calle que ya conoce el lector.

Esto es lo que contó el criado italiano á los vecinos de las dos estranjeras, que en aquel instante sin duda se hallaban muy lejos de imajinar eran objeto de la charla de un criado infiel, y de la admiracion, ya que no de la critica, de una docena de personas aposentadas en su misma casa.

Pero no se limitó à dar tales noticias aquel maligno criado, pues al hacer el retrato fisico y moral de la cantarina, à vuelta de algunas risueñas pinceladas, trazó otras de un color sombrio, que contrastaba maravillosamente con el de rosa que prestó à su pincel para retratar à la hija. El lector me permitirá que à fuer de historiador exacto me haga por un momento òrgano de la charlataneria de un fàmulo genovès.

Decia, pues, que la cantarina italiana, fresca y hermosa à pesar de sus treinta y cinco años, era muy aficionada à la vida aventurera y vagamunda, y algo dada á toda clese de placeres, pero sobre todo á los del amor, y que por esto no perdonaba diversion alguna, y ora se la veia en un teatro, ora en un baile, ya en una aristocrática reunion, ya en una casa de baja esfera, unas veces escandalizando con su desenvoltura, y otras causando admiracion con su hipòcrita modestia, siempre magnificamente ataviada y respirando en una atmósfera de aromàticos perfumes. Pero añadió que à veces frecuentaba las iglesias, edificando con su recojimiento y profunda humildad, tanto al pie de los altares como en la rejilla del confesonario.

En cuanto à su hija, no podia ser de caracter mas opuesto. Religiosa sin hipocresia, sencilla en sus modales, pura de accion y de pensamiento. docil en estremo, y arroja à ciegamente en brazos de la providencia, nada pedia ni nada aguardaba, à pesar de que su belleza y las gracias de su juventud hubieran podido engreirla, haciendola concebir esperanzas de alcanzar una suerte brillante. ¿Mas qué mucho que no pensara en el porvenir una niña criada en el seno de los valles, que ignoraba las vanidades del mundo, y vivia en otro ideal, bello como sus dorados ensueños, y puro como las ideas que surcaban su mente? Por eso no seguia las huellas de su madre, y sola la inocente niña y aislada en medio de la sociedad, pasaba sus dias tranquilos, sin otro afan que tornar à su patria, respirar el aroma de sus flores, beber el agua de sus arroyos, y contemplar desde la empinada cresta de los Alpes las hermosas llanuras de la Lombardia, el mar Adriàtico flotando en el horizonte como un velo azul, y el inmenso Venecciado, bello con la pureza de su cielo, las claras aguas de sus pacificas lagunas, y el aire embalsamando de sus montañas.

He aqui en resumen cuanto manifestó acerca de las italianas el hablador Jacobo, cuyas picantes alusiones hácia la madre bien pudieran perdonársele, en gracia de la naturalidad con que nos ha bosquejado el lindo retrato de la hija. *(Continuarà.)*

sentimiento manifestado en 1810, de resultas de los principios de entonces, segun los cuales cada Vireynato ò capitania jeneral, y cada provincia de ellas era *soberana è igual* (como sucedia en las provincias de la peninsula.) Para las naciones que consintieron el continuar el *uti*, nace su obligacion de este consentimiento. No la tiene el Paraguay, porque desde que desapareciò la *soberania* que imperaba sobre toda la America española, quiso ser independiente; y en vano seria buscar documento alguno, donde se encontrase. No se hallarà en ningun acto pùblico, ni se vera á sus diputados tomar asiento en los congresos arjentinos, como los del Alto Perû y los de la Banda Oriental; Estados que por este hecho necesitaron para *perfeccionar* su derecho de independencia, que fuese reconocido, por la asociacion en que despues de la revolucion consintieron en entrar.

(*Continuarà.*)

BOLIVIA.

La Provincia de Otuquis.

DESCRIPCION.

PROPOSICIONES Y DECRETOS.

El Sr. D. Manuel Luis de Oliden propuso al Soberano Congreso de Bolivia la abertura de la navegacion del Rio Otuquis y en su consecuencia decretó (véase num. 1.) En virtud de este decreto el Gobierno Supremo espidiò el suyo de 17 de Noviembre de 1832 en el cual concediò al dicho señor los privilegios (vease num. 2) y la Patente de navegacion (vease num. 3.)

Despues de haber obtenido los documentos arriba mencionados el Sr. Oliden se puso en marcha para la Provincia de Chiquitos à donde llegó á principios del año de 1833, y en el acto de su llegada emprendiò sus trabajos, indagando el nacimiento de los rios, direccion de vias etc.

TOMA DE POSESION.

En el mes de Junio de 1836 se presentó el Sr. Gobernador de la Provincia de Chiquitos D. Marcelino de la Peña en el punto de Oliden con autorizacion suficiente del Gobierno Supremo y de la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra, para dar posesion al Empresario del terreno que le estaba señalado por la ley (véase num. *4.*) y en su consecuencia tomò el Empresario la mencionada posesion, señalándole por limites del territorio de la nueva Provincia de Otuquis (a) las siguientes demarcaciones.

LIMITES.

Partiendo de la linea recta de Oliden ácia el Norte se supone existir las veinte y cinco leguas en las faldas de la Serrania del Ataito, que terminan dicha Serrania ó Cordillera por la parte del Norte. De este punto tirando otras veinte y cinco al Este, corta por los campos de Jacuba, hasta entrar en las lagunas Xarayes quedando el Pueblo de Santo Corazon en el territorio del Sr. Oliden. Del ángulo del Este tirando al Sur, se supone que toca en las costas del Rio Paraguay. Volviendo al punto de la Serrania del Ataito al Norte, dirigiéndose al Oeste, sigue la linea que forma el frente del Norte por la Cordillera del Sunsas hasta ponerse enfrente del paso del Rio Taupicanus camino de San Juan à Santiago: de modo que la Cordillera del Sunsas es la linea que se halla en el frente del Norte entre las Provincias de Chiquitos y Otuquis. Partiendo del último punto en la linea del Norte con el rumbo al Sur del paso del Taupicanus, corta la Cordillera de Santiago por la Quebrada del Motacú entrando la linea por el Gran Chaco y paises desconocidos y queda el Pueblo de Santiago dentro del territorio del Sr. Oliden.

(*Continuarà*)

CORRESPONDENCIA.

SS. EDITORES DE LA EPOCA.

Para emitir su opinion por la libre esraccion de pastas ¿han consultado antes con los empleados del Banco y Moneda de Potosi ó no? Si lo 1. °, y ellos estan de acuerdo con UU., la cosa es hecha, porque estamos casi ciertos que á ecepcion de muchos de aquellos señores interesados por sus empleos en el monopolio de pastas, no creemos que haya un solo ciudadano que no opine por la libre estracciòn de ellas. Si lo 2. °, esperen UU. una oposicion que quizá ni el mismo Gobierno la pueda vencer sin adoptar algunas de aquellas medidas que suelen tomarse para los casos de seduccion, tumultos y demas que ponen en peligro la tranquilidad de los pueblos.

Para evitarse polémicas con esos cuantos hombres de Potosi que con sus ideas añejas llevan su Patria al último grado de aniquilamiento, nos parece mejor, que se limitasen UU. á promover la libre estraccion de las pastas de la Paz y Oruro, dejando que los de Potosi digan lo que quieran acerca de las suyas, y que cada uno pida para su santo como dice el adajio. Si los de Potosi quieren sellar sus pastas, y Potosi vive de su casa de Moneda, como propalan algunos vecinos de alli, nosotros que no queremos sellar las nuestras ni vivimos de tal casa de moneda, antes bien, ella perjudica mucho á nuestros intereses mineralojicos, no queremos ver monopolizado el producto de nuestra industria. Pagaremos el derecho de estraccion que el Gobierno crea justo, y venderemos nuestras pastas á quien y en donde mejor nos las paguen. Esto es lo que sucede con todos los demas productos de la industria nacional, y no hay motivo por el que la nuestra sufra tan gravo a ecepcion.

En último caso, nosotros tambien pediremos casa de Moneda para nuestras pastas de oro y plata, muy suficientes para costear una maquinaria menos gótica que la de Potosi, dotada con los empleados y operarios correspondientes, y no con el ejército de empleados que tiene aquella y que se absorve la mayor parte de las utilidades que debiera reportar el Erario.

Ah SS. Editores! ¿cuando se convenceràn nuestros pueblos que los empleados son para la Nacion y no la Nacion para los empleados? ¿Cuando se persuadirá el Gobierno que un estado cuyas rentas se consumen todas en sus empleados, lleva en solo esto un signo de ruina, ó el mayor obstáculo á sus progresos? Hablen pues UU. algo sobre estos dos puntos, y la Nacion será deudora á UU. de un inmen o bien—Aun cuando no se realicen de pronto todas las útiles indicaciones que UU. hagan, ellas serán unas semillas arrojadas en buen terreno, que mas tarde ó más temprano darán su fruto, quedando á UU. la gloria de la iniciativa y la gratitud de los pueblos por recompensa. Desde ahora le ofrecen la suya.

Unos mineros del Departamento.

SS. EE. de la Epoca.

Cada dia son mas recomendables los trabajos de UU. y mas interesantes las columnas de su periodico, por el loable objeto de destruir los abusos que atacan la salud pùblica. Seguramente el poco tiempo que tiene de vida, no ha dado lugar a que se ocupen UU. del *juego*, de esta pasion funesta de algunos, que burlando la vijilancia de la Policia y sustrayendose a sus cuidadosas miras se ejercitan en un garito, taller de maldades, de corrupcion y de incivilidades. Por desgracia del pais, se constituyen de gariteros, los que por su habitual abandono, no cuentan con otro recurso que el de la trapaceria y el fraude: a estos les hacen la corte personas de una educacion viciada y muchas quizà que mereciendo confianzas ya particulares o públicas, se esponen sin temor a merecer el sello de la jeneral reprobacion; en fin concurren à tales garitos pájaros de todas plumas, y aun de aquellas aves raras que han hecho profesion claustral. Nadie podrà mirar con indiferencia semejante transgresion de las LL. de la moral, mucho mas quien sepa, que un jugador teniendo su alma entorpecida, necesita sacudimientos fuertes, vigorosos y reiterados, y los halla [illegible] en una diversion terrible, [illegible] cual esta continuamente vacilando [illegible] esperanza de enriquecerse y [illegible] que un jugador, es ordinariamente un furioso al que nada puede sujetar ni retraer, sino es la pérdida de todos sus bienes, y muchas veces de los agenos, y que cuando la fortuna se le declara adversa, se halla dominado de la mas triste melancolía y esperimenta los furores convulsivos de los frenéticos mas peligrosos. Sera pues, un bien positivo, SS. EE., que como tan interesados por los adelantamientos del pais, se ocupen cuando gusten de este funesto vicio, contando con que al seguir siempre abiertos esos garitos de reprobada industria, delataremos sin temor los nombres de los gariteros y de sus cortesanos, para que la Policia los emplee en tantas obras, que necesiten de manos tan àjiles y tan incansables.

De UU. SS. EE.—*Unos amigos del orden*

SS. EE. de la Epoca.

En el numero 38 de su apreciable periódico se dice que el Medico Titular de esta Capital Dr. Francisco Martinez Doblas, hizo à la Prefectura una propuesta para la mejora de los hospitales, y que ella no ha tenido resultado alguno, ni contestacion. Para satisfaccion del pùblico y de UU. me permito asegurar, que la espresada autoridad no se ha desentendido de tomar interes en la materia, pues que corridas algunas diligencias, mandó pasar el proyecto à la Junta de propietarios, para que despues de examinarlo y reunir los datos y conocimientos necesarios espida su informe. Asi satisfase los deseos de UU. SS. EE.

Un quidam de Prefectura.

SECCION LITERARIA.

LITERATURA FRANCESA DEL SIGLO XIX

POR JULES JANIN.

Traducido del Ingles PARA LA EPOCA.

(*Continuacion.*)

Estudiando las obras maestras de Jenofonte, de Tucidides, de Livio, de Tacito, de Salusto, nos parecen otras tantas pájinas de una perfeccion à la cual es de esperada la pretension de aprocsimarse. La historia asi escrita, asi meditada, asi mezclada con todas las pasiones de la elocuencia se eleva à la dignidad de la poesia épica.

El historiador de la antiguedad ocupado del cuidado de disponer sus eventos en las formas mas dramàticas y en hacer hablar à los personajes de su drama tal cual se supone que habrian hablado, tenia seguramente mas de poeta que de historiador. ¿Hay entre los poetas épicos antiguos una relacion mas diestramente arreglada que la de la guerra de Catilina en las pájinas de Salusto? El cuento de Agricola, en Tàcito, no es un modelo bien desanimante? ¿Y no os habeis fijado muchas veces en la notable adhesion de los historiadores de la antiguedad, al recuerdo de que la historia fué al principio escrita en verso—que era esclusivamente el oficio de los poetas y que el mismo Homero no fue ni mas ni menos, otra cosa que el mas injenioso de los historiadores? Las naciones modernas han procurado en vano elevarse à la altura literària de los historiadores de la antiguedad. Desde su primer punto de partida han sido tan fuertemente detenidas por el caracter de los hechos y de los hombres que demandaban un lugar en sus narraciones, que todo lo que han podido hacer ha sido clasificarlos sin confusion y luego dar una clara y cronolójica noticia de lo acontecido. Contamos muy pocas historias habilmente escritas, pero en compensacion tenemos crónicas y varias otras clases de relaciones admirables por su *naiveté*.

Frovissart, Felipe de Comines, Sully, Prerefixe, son hábiles y muy intelijentes cronistas. M. de Thon, severo discipulo de Livio, ha sido poco feliz en escribir la historia de Francia en el idioma muerto de su ilustre maestro. Mezerayes algunas veces elocuente—siempre pulido, claro y animado es deficiente en arte. Bossuet ha escrito un libro al gusto antiguo.—Los «*discursos sobre la historia universal*» capitulo el mas magnifico de la historia del mundo. St. Real es un dèbil imitador de Salusto—sin su enerjia, su estilo

ó su elocuencia. El Cardenal de Retz, por el contrario es cuando menos igual al historiador de Catilina: grandè en estilo, grande en pensamiento, grande en ironia y grande en osadia—tiene el espiritu de un caballero, el corazon dè un guerrero y la diccion elegante dè un cortesano. Ultimamente se nos ha presentado una exelente obra de la cual no teniamos mas que fracmentos--«*Las memorias de San Simon*»—la mas admirable y agradable charla del mas distinguido *Gran Señor* de su tiempo que trata de la Corte, los hombres y las cosas dè la mas brillante jeneracion de nuestra historia. Las del exelente Rollin conservan todavia un bien merecido interes. Finalmente tenemos por oponer á todas las historias de la clásica antiguedad, una obra de Montesquieu y otra dè Voltaire—la «*decadencia de los Romanos*» y el magnifico dialogo de *Sylla y Eucrate*». Poseemos el «ensayo sobre *las costumbres* y la *historia* de Carlos XII—y estas contituyen toda nuestra riqueza. Desde el tiempo de Duclos decaemos en complicaciones históricas. Luego viene la revolucion Francesa y con ella el *Monitor Universal*—esa historia escrita de dia en dia--sin amor--sin odio—sin gusto ó merito—y siempre dirijida contra el vencido de ayer por el vencedor de hoy.

(Continuará.)

POLICIA.

PASAPORTES DESPACHADOS.

DIA 20.

Ceferino Rada, Caquiaviri. Mariano Machicado, Mocomoco. Tomas Criales, Caquiaviri. Manuel Rebollo, Caracato. Pedro Illanes, Ancoraimes. Juan de Dios Prado, Irupana. Josè Flores, Ilabaya. José Maria Rios, Caracato. Agustin Herrera, Muñecas. Manuel Gomez, Sorata. Elena Galba, Cochabamba. Antonio Quispe, Ilavi. Telesforo Goitia, Salta.

ENTRADAS.

Fuljencio Rada, Sorata. Aparicio Salinas, Tacna. Manuel Carballo id.

DIA 21.

Ignacio Jroche. Chirca. Francisco Vasquez, Chulumani. Manuel Rebollo, Ambaná. Josè Beltran, Laja. Manuela Rollano, Copacabana. C. Cosio, id. Tadeo Narvaez, Hachacache. Eduardo Flores, Coroico. Fuljencio Rada, Esquivel. Manuel Maria Ousicanqui, Corocoro. Alejo Bauren, Guarina. Juan Corrales, Corocoro. Wenceslao Argote, Ayoayo. Saturnino Guachalla, Pucarani. Blas Mamani, Ilavi. Mariano Cuentas, Puno. Pedro Orosco, Cochabamba. Juan Calisaya, Ilavi. Juan Roque, id. Maria Rodriguez, Guacullani.

ENTRADAS.

Toribio Sanjines, Vilque. Lucas Quelopaña y familia, Tacna. Juan Maria Perroden, Tacna. Bartolome Montesdoca, id. Justo Pastor Rodriguez, Potosi. Hipolito Aliperi, Lurivay. Josè Maria Calacora, Corocoro. Josè Maria Garcia, Sapaqui. Manuel Espejo, id. Atanacio Gutierrez, id.

ENTRADAS.

DIA 22.

Coronel Gonzalo Lanza, Oruro. José Carrasco, Desaguadero. Juan Pedro Correa, Potosi. Alejo Vasquez, Moquegua. José Antonio Montenegro, Guarina. Capitan Asturizaga, Oruro.

AVISOS.

¡SE VENDE!!

Por un precio moderado.

El hermoso Tambo de S. Rafael, sito (fuera de puentes) en el barrio de *Larcapata*—propio del C. Eujenio Calderon y Sanjines—La persona que se interese en su compra, puede entenderse con su dueño que vive en la misma casa.

Junio 25—v8—pl

D. Diego Sanjines vende un caballo color alazano, alto, nuevo, g rdo, galano, valor de 85 pesos, en 60, propio para militar, ò un paisano aficionado: la persona que guste, vease con dicho Sanjines.

Junio 25—v8—pb—1.

SE VENDE

Un hermoso caballo y una mula de silla; en la tienda de Bernabè Vidaurre darán razon.

Junio 23—p8—v1.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 4 del entrante Julio y demas no feriados para el transe y remate de la Hacienda del Colpar nuevo, propia del Ciudadano Francisco Claudio Eduardo, situada en el Canton Chirca provincia de Yungas, por la cantidad de 1,142 pesos 7 reales que adeuda de reditos del principal de 5,500 pesos que reconoce á fondos de Beneficencia publica, y se halla retasada en la cantidad de 9,310 pesos 7 reales. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Junio 10 de 1845.

Velasco

S. S. el Rector de la Universidad ha señalado desde el dia 23 del corriente y demas no feriados para los examenes de Gramatica Latina, Aljebra Fisica, Jeografia, Jurisprudencia y Musica que deben rendir los alumnos de los Colejios de Ciencias y Seminario. Se avisa al público; para que los que gusten ocurran en los dias señalados á imponerse del aprovechamiento de la juventud. Paz Junio 22 de 1845.

Diego Monroy—Secretario

SE VENDE

La casa de Da. Mercedes Palacios, situada en la plaza mayor; los que interesen en ella pueden verse con el Ciudadano Julian Palacios, quien se halla autorizado para tratar, ó con el Dr. Eusebio Gutierrez.

El dia 23 del corriente dan principio en el salon de la Universidad á los ecsamenes generales que rendiran los alumnos de los Colegios de Ciencias y Seminario de esta Ciudad. Se invita al público para que los que gusten concurran á ellos.

La Señora Elena Galvan y familia han sacado pasaporte de esta Intendencia para el punto de Cochabamba; lo avisa ella por lo que pueda ocurrir.

v8 pb—4

SE VENDE.

La hermosisima chacarilla que antes pertenecia á Da. Mercedes Palacios de Pol, y que ahora es de la propiedad de D. Ignacio de Pinedo. La persona que quiera comprar dicha finca á un precio equitativo, se vera con D. José Luis Portal que vive en casa del Sr. Pinedo.

Junio 14 v8—pb—8.

Se vende una chacarilla sita al pie de la Capilla, la persona que a quiera comprar ocurra á esta imprenta, donde se le dará razon de la persona que quiere venderla.

AVISO AL COMERCIO.

Habiendo formado Sociedad Mercantil el que suscribe con los SS. Ignacio de Pinedo, Florentino J. Carranza y Claudio F. Echeverria, tiene el honor de avisar al Comercio que desde esta fecha la razon Social bajo que jirará la casa será la de

Sixto Benguria y Ca.

Paz Junio 12 de 1845—v—8—pb8

BOTELLAS VACIAS

Se compran en la Fábrica Boliviana, ó en la tienda de Patricio Balsa en la forma siguiente.

Botellas blancas......	á 18 rs.	docena.
Verdes claras........	á id.	id.
Negras inglesas	á 12	id.
Tambien se compran tinteritos vacios de vidrio....	á 3 rs.	docena.

Junio 12.

v. 8—pb—8.

IMPORTANTE

En el tambo de Epalza se hallan á venta 80 quintales de despepitados de duraznos de superior calidad al equitativo precio de 8 pesos 4 reales quintal en partida, y á 9 pesos por menor: la persona que guste; vease con Gregorio Pacheco que vive en el mismo taambo n.° 10. v8—pl 8.

Correos.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 á las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se pública diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial*.

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados. *Mayo* 1.° *de* 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.